

CAMPEONATO
AUTONÓMICO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
2021



Aragón **skills**

25. CARPINTERÍA

Descripción Técnica



Índice

1. Introducción a la Modalidad de competición “Carpintería”	2
1.1. ¿Quién patrocina la Modalidad de competición?	2
1.2. ¿Qué hacen estos profesionales?	2
1.3. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?	3
1.4. ¿En qué consiste la competición?	3
1.5. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?	3
1.6. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?	6
2. Participantes	8
3. Plan de la Prueba	8
3.1. Definición de la prueba	8
3.2. Criterios para la evaluación de la prueba.....	9
3.3. Requerimientos generales de seguridad y salud	11
3.3.1. Equipos de Protección Personal.....	11
3.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad	12
4. Desarrollo de la competición	13
4.1. Programa de la competición	13
4.2. Esquema de calificación	13
4.3. Herramientas y equipos.....	18
4.3.1. Herramientas y equipos aportados por el alumnado competidor	18
4.3.2. Herramientas y equipos aportados por los miembros del Jurado.....	20
4.3.3. Herramientas y equipos con riesgos especiales	20
4.4. Protección contra incendios.....	26
4.5. Primeros auxilios	26
4.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.	26
4.7. Higiene	26
5. Jurado	26
6. Ciclos formativos, puestos de trabajo y centros educativos vinculados a esta modalidad Skill	27

1. Introducción a la Modalidad de competición “Carpintería”

La modalidad de competición 25, denominada Carpintería, o más concretamente “Carpintería de taller” a diferencia de la “Carpintería de armar”, desarrolla la fabricación en el taller de carpintería, pues la preparación del material y realización del ensamblaje de piezas requiere de máquinas estacionarias y específicas; mientras que la “Carpintería de armar” realiza fundamentalmente los trabajos en obra, utilizando la madera para las estructuras de viviendas o de elementos arquitectónicos que forman parte de ellas.

El diseño de los proyectos para esta competición cumple con un trabajo típico de carpintería de taller, cuya realización por parte del concursante requiere el desarrollo de habilidades con herramientas manuales, electro-portátiles y estacionarias de acuerdo a la competencia definida para esta modalidad.

1.1. ¿Quién patrocina la Modalidad de competición?

- En 2020 patrocinaban esta modalidad, las siguientes empresas: Carpintería Castellar y Maderas Planes.
- En 2021, continúa patrocinando Carpintería Castellar y Maderas Planes y se unen al patrocinio de esta modalidad: Jacalpe, S.L., y Maderas Bielsa.

1.2. ¿Qué hacen estos profesionales?

El profesional de carpintería desarrolla los trabajos de fabricación en taller, y los de instalación en obra o en domicilios de clientes. Fabrica elementos tales como: puertas de interior y exterior, ventanas, escaleras, revestimientos, armarios empotrados y en general elementos que forman parte de la construcción de espacios arquitectónicos.

Para el desarrollo de la profesión se necesita ser competente para la realización e interpretación de planos, realización de mediciones, aserrado, mecanizado de piezas, realización de ensambles, armado y montaje de conjuntos, acabado y barnizado de productos fabricados. Todo ello con los necesarios estándares de calidad.

1.3. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?

La profesión de carpintería requiere de la habilidad del profesional con una gran variedad de equipos y herramientas que van desde la más tradicional herramienta manual, hasta el mecanizado con sofisticados equipos automatizados y programables basados en CNC. Si bien, la incorporación de nuevos materiales y tecnologías, principalmente en los procesos de mecanizado y de acabados, así como las exigencias normativas en relación a la calidad y el medio ambiente, implican la sustitución de equipos convencionales por otros más avanzados y la adaptación o cambio de los procesos y de los sistemas productivos

1.4. ¿En qué consiste la competición?

La competición consiste en la demostración y valoración de las competencias propias de esta especialidad a través de un trabajo exclusivamente práctico que consistirá en la fabricación de un proyecto definido en el "Plan de Prueba" y que pondrá de manifiesto la preparación de los concursantes para desarrollar y fabricar elementos de carpintería a partir de la documentación facilitada y utilizando las técnicas y equipos propios del oficio en una situación real de trabajo.

1.5. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?

A Organización del trabajo.

El concursante debe ser capaz de:

- Actuar según las normas y recomendaciones de seguridad y salud.
- Mantener el puesto de trabajo con orden y limpieza.
- Utilizar correctamente los Equipos de Protección Individual (EPI) requeridos, incluyendo calzado de seguridad y protecciones para los oídos, las manos, los ojos y contra el polvo.
- Utilizar, mantener y almacenar con seguridad todas las herramientas manuales y electro-portátiles.
- Organizar el área de trabajo y mantenerlo ordenado y limpio maximizando la eficiencia de operaciones.
- Aprovechar el material evitando desperdicios.
- Trabajar eficientemente, comprobando regularmente progresos y resultados

para evitar penalizaciones.

- Realizar una evaluación autocrítica del propio trabajo.

B Preparación de materiales.

El concursante debe ser capaz de:

- Comprobar exhaustivamente el material para identificar defectos tal como: nudos, fendas, gema, curvado, alabeo, etc.
- Trazar y marcar las piezas con precisión respetando el hermanado y la documentación técnica.
- Mecanizar el material teniendo en cuenta la fibra, la curvatura o el alabeo.
- Mecanizar el material respetando con precisión las medidas y los trazos.
- Mecanizar piezas con forma en canto según plantilla, mecanizando con apoyo en rodamiento utilizando la tupí o fresadora portátil con mesa o sin ella.
- Mecanizar perfiles mediante operaciones corridas, ciegas o semiciegas en tupí o fresadora portátil con mesa o sin ella.
- Ejecutar plantillas o camones para marcaje y replantillado de las piezas.
- Ejecutar replantillados con fresas con rodamientos.
- Escoger y marcar las caras y cantos adecuadamente durante el hermanado de piezas.

C Realización de ensambles y uniones.

El participante debe ser capaz de:

- Realizar con precisión ensambles, empalmes o uniones característicos de carpintería tanto con herramienta manual, como con máquinas portátiles o máquinas convencionales.
- Tiene que ejecutar retestados, espigados, esquiñados, contorneos, agujereados, cajeados e ingletados según los planos facilitados.
- Debe de saber ejecutar los moldurados, galceados en sus múltiples configuraciones y los replantillados.

D Montaje de conjunto.

El concursante debe ser capaz de:

- Realizar un premontaje del conjunto para comprobar y en su caso corregir los defectos observados en el ajuste de las uniones, comprobando medidas y escuadrías.

- Lijar interiores y preparar todo el material y herramientas necesarias para el encolado.
- Aplicar la cola bien extendida, proteger cantos y disponer las herramientas de unión aplicando la presión adecuada comprobando dimensiones, alabeos y escuadrías.
- Limpieza de la cola sobrante en caras y rincones.

E Mediciones.

El concursante debe ser capaz de:

- Asegurar que las medidas de las piezas y de sus mecanizados se corresponden a las especificadas en el plano.
- Asegurar que las medidas del conjunto ensamblado se corresponden a las especificadas en el plano.
- Comprobar escuadras por diagonales, los ángulos, planitud, el alabeo y el posicionamiento de las piezas, para un ajuste y apoyo correcto.

F Acabado.

El concursante debe ser capaz de:

- Acabar según especificaciones del plano.
- Afinar superficies por medios manuales o mecánicos con lija P-150, cuchilla de ebanista, cepillo de afinar o lijadoras en sus diferentes configuraciones, todas las superficies visibles del mueble.
- Afinar caras y cantos conservando la planitud y sin perder más de 0.5mm. del grosor de la pieza y sin perder medida más allá de la estricta necesaria para evitar penalizaciones.
- Determinar el estándar de calidad requerido en el acabado: ausencia de golpes y marcas de mecanizado, aristas matadas, pero no redondeadas, perfiles y mochetas bien conservados, ausencia de marcas de lija a contra fibra, ausencia de restos de cola, repelos...

1.7. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?

Los conocimientos teóricos se limitan a los necesarios para llevar a cabo el trabajo práctico. Pueden resumirse en los siguientes:

A Organización del trabajo.

El concursante debe saber y entender:

- Principios del trabajo seguro con herramientas manuales, electro-portátiles y estacionarias.
- Utilización adecuada de EPIs.
- Métodos de trabajo eficientes en el uso del tiempo y del material.
- Gestión de residuos.

B Preparación de materiales.

El concursante debe saber y entender:

- Propiedades y características de la madera y derivados.
- Reconocimiento de defectos.
- Procesos de mecanizado de madera y derivados.
- Comprobación de geometrías y escuadrías.

C Realización de ensamblajes y uniones.

El concursante debe saber y entender:

- Trazado de diferentes tipos de ensamblajes tradicionales europeos.
- Importancia del correcto ajuste del ensamblaje con buen contacto de superficies, ni suelto ni prieto.

D Montaje de conjunto.

El concursante debe saber y entender:

- Tipos de adhesivos, características y aplicaciones.
- Importancia de la precisión en el trazado y mecanizado de las piezas individuales para que el ajuste del conjunto cumpla las especificaciones del plano.
- Importancia de los errores en cada una de las etapas.

E Mediciones.

El concursante debe saber y entender:

- Utilización del plano de fabricación durante el trazado de las piezas y el montaje del conjunto para comprobar el ajuste y las medidas.
- Herramientas y procedimientos de medida.

F Acabado.

El concursante debe saber y entender:

- Herramientas y métodos de afinado de ensambles y conjuntos de madera.
- Tipos, características y uso de abrasivos.

2. Participantes

El alumnado participante debe estar matriculado en alguno de los siguientes ciclos formativos:

- FPB Carpintería y Mueble
- CFGM Carpintería y mueble
- CFGM Instalación y amueblamiento
- CFGS Diseño y amueblamiento.

3. Plan de la Prueba.

3.1. Definición de la prueba.

La participación en la competición, así como el Plan de la Prueba quedan bajo las directrices de estas Descripciones Técnicas que todas las personas tutoras y concursantes deben conocer.

El propósito del Plan de Prueba es proporcionar una correcta y equilibrada evaluación y calificación del trabajo práctico (habilidades y destrezas) realizado por los concursantes según los criterios que se enumeran para el proyecto propuesto. El desarrollo del proyecto debe permitir que la mayoría de los concursantes alcancen buenos resultados al tiempo que los más competentes puedan ver reflejadas sus habilidades en la calificación del proyecto.

3.2. Criterios para la evaluación de la prueba.

Los criterios de calificación se proporcionaran el día de la competición, antes del inicio de la misma y se entregara el proyecto definitivo con un máximo de un 30% de modificaciones sobre la prueba original.

Estos proyectos se entregarán en sendos documentos denominados Plan de Prueba al comenzar la competición y constarán de los siguientes apartados:

- Instrucciones para el concursante.
- Planos a escala.
- Detalles de secciones.
- Detalles en explosión de ensambles.
- Planos de despieces.
- Detalles 3D de uniones.
- Lista de materiales para la preparación y comprobación del mismo.
- Infografía en 3D del proyecto.
- Criterios de evaluación y calificación.

3.3. Requerimientos generales de Seguridad y Salud.

Cada concursante deberá trabajar con el máximo de seguridad, aplicando las medidas de seguridad en máquinas y herramientas y empleando los EPIs correspondientes, tales como calzado de seguridad, gafas de seguridad, protecciones auditivas, guantes y mascarillas. En caso contrario, después de tres avisos, el jurado en aplicación de las normas de la competición podrá retirarle de la misma. Cuando la infracción pueda tener consecuencias graves a juicio del jurado, éste percibirá del peligro concreto al que está sometido el concursante y únicamente será necesario incumplir este primer aviso para retirar al competidor de la competición.

Para ello los competidores deberán estar familiarizados con las instrucciones de seguridad relativas a la seguridad eléctrica en general, seguridad de maquinaria industrial y electro-portátil, así como herramienta manual y los requisitos de los equipos de protección personal.

3.3.1. Equipos de Protección Personal.

Los concursantes deben de emplear el siguiente equipo de protección personal:

- Ropa de trabajo.
- Gafas de seguridad.
- Protección para los oídos.

- Calzado de seguridad homologado (bota o zapato).
- Mascarillas homologadas. ffp3

El alumno llevará el pelo largo recogido, sin anillos, pulseras o colgantes y ropa ajustada al cuerpo.

3.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad.

El jurado de la Modalidad de competición vigilará y garantizará la seguridad del funcionamiento de los equipos y máquinas.

Los encargados de la seguridad de las máquinas y equipos (mecánicos de las empresas patrocinadoras o personal colaborador designado para tal fin) estarán presentes durante toda la competición, garantizando el trabajo seguro y productivo de las máquinas, asegurándose de:

- Conectar al sistema de extracción y verificar su correcto funcionamiento.
- Establecer un protocolo de limpieza para evitar la acumulación de serrín.
- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- Consultar el correspondiente manual de instrucciones y/o a su superior inmediato, en caso de duda sobre la utilización del equipo.
- Desconectar la máquina de la red de alimentación antes de empezar con el montaje y ajuste de las herramientas de mecanizado.
- Mantener las manos alejadas de las zonas peligrosas.
- Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Mantener las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones.
- Evitar que las manos del operario que guían y empujan la pieza entren en contacto con las cuchillas.
- Emplear de forma correcta los dispositivos de seguridad y resguardos.
- No modificar ni quitar los dispositivos de protección de la máquina.
- No usar nunca herramientas defectuosas o deterioradas.
- Evitar el uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...).
- Evitar la retirada de objetos con la mano de las proximidades de las cuchillas en movimiento.
- Guardar las herramientas y cajas de herramientas en los lugares designados.

- Parar la máquina e informar inmediatamente al supervisor del taller cuando se oigan sonidos no usuales o ruido injustificado.
- Asegurarse de que el material no obstruye la zona de competición adyacente de otro concursante y que sus actuaciones no dificultan su trabajo.
- Dejar un espacio amplio para la persona que esté trabajando en la máquina cuando se compartan máquinas.

4. Desarrollo de la competición.

4.1. Programa de la competición.

El campeonato de Carpintería tendrá lugar en el IES Francés de Aranda de Teruel el jueves 28 de Octubre. Se prevé una duración de la prueba de 6 horas, con el siguiente horario:

- De 8,30 h. a 9,00 h. recepción de los competidores y tutores
- De 9,00 h. a 9,30 h. sorteo de bancos de trabajo, explicación detallada de herramientas y maquinaria portátil a utilizar, entrega de planos, breve explicación de la prueba y la entrega de los criterios de evaluación a aplicar por el tribunal evaluador.
- A las 9,30 h. inicio de la competición
- De 9.30 h. a 11.00 h. desarrollo de prueba
- De 11,00 h. a 11,30 h. pausa para almuerzo
- De 11,30 h. a 14,00 h. desarrollo de prueba
- De 14,00 h. a 16,00 h. pausa para comer
- De 16,00 h. a 18,00 h. desarrollo de la prueba
- A las 18,00 h. fin de la prueba.

De 18:00h. a 19:00h. el tribunal evaluará y deliverará sobre la calificación de los trabajos realizados.

Módulo: Descripción del trabajo a realizar	Mañana	Tarde	Total
Módulo I: Ejecución del proyecto.	4 horas	2 horas	6 horas

Previo al comienzo de la competición el jurado informará a los concursantes sobre las tareas a realizar y los aspectos críticos de las mismas.

La evaluación de los diferentes módulos se realizará en dos tiempos:

- Control de la ejecución de las piezas previo al montaje.
- Control del proyecto totalmente terminado.

4.2. Esquema de calificación.

Los criterios de calificación se darán con el desarrollo y entrega del proyecto completo antes de la competición.

4.3. Herramientas y equipos.

4.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor.

Los participantes tendrán que llevar consigo las herramientas que deseen en una caja de herramientas, que podrá incluir:

- Juego de instrumentos de dibujo para tamaño A0.
- Escuadra.
- Falsa escuadra.
- Gramil
- Calibre.
- Compás de puntas
- Mazo.
- Martillo.
- Cepillo (en cualquier configuración).
- Serruchos (en cualquier configuración).
- Juego de formones en los anchos que se consideren oportunos
- Herramientas para dar forma: Lima, escofina, bastrén...
- Punzón.
- Juego de brocas.
- Papel de lija de diferentes granos (el más fino permitido es 150).
- Cuchilla de ebanista.
- Útiles de afilado manual.
- 4 Gatos de apriete de 500mm. entre mordazas.
- Gatos de fleje o marcos.

- Zoquetes o mártires para encolado.
- Tornillo de banco portátil.
- Lámpara flexo.

Es obligatorio que cada concursante aporte y utilice correctamente durante la competición su propio equipo de protección personal, según las normas de seguridad y salud de aplicación en esta competición.

Los concursantes podrán traer materiales consumibles tales como: papel, cinta adhesiva, contrachapado, pegamento de barra, cola, etc.

Los competidores podrán traer las siguientes máquinas:

- Lijadora de banda.
- Lijadora roto-orbital
- Lijadora orbital.
- Taladro atornillador a batería.
- Sierra de calar.
- Aspirador.
- Fresadora portátil de superficie.
- Fresadora portátil con mesa con las fresas que se considere oportunas (fresas de chaflán 45º, fresas para ranuras de 11x10mm. y fresas para galcear de 18x10mm.(aprox.) todas con rodamiento para 10 mm. de entrada suelen ser útiles y una fresa para replantillar mayor a 30mm. con rodamiento superior o inferior) con sus protecciones de seguridad necesarias.
- Ingletadora con todas las protecciones y guardas necesarias, incluida la proyección de tacos hacia el exterior.

Se hará una comprobación de las cajas de herramientas de los concursantes para asegurar que no hay máquinas no recogidas en esta descripción técnica.

No está permitido el uso de útiles herramientas, accesorios o plantillas, no contempladas salvo acuerdo unánime de todos los concursantes.

No está permitido espigar en sierra de disco o fresadora.

No está permitido el uso de masillas, ceras u otras mezclas para tapar defectos en caso de uso de masillados se penalizara el 100% en cada apartado que afecte.

Queda excluido el uso de cualquier tipo de mesa de trabajo fija que no sean las facilitadas por la organización.

4.3.2. Herramientas y equipos aportados por los miembros del Jurado

Es obligatorio que cada miembro del jurado aporte y utilice correctamente durante la competición su propio equipo de protección personal, según las normas de seguridad y salud.

Los miembros del jurado que entren en la zona de competición deberán de traer calzado de seguridad propio, y se les facilitara gafas, protección auditiva y mascarillas.

4.3.3. Herramientas y equipos con riesgos especiales

A continuación, se especifican las obligaciones, prohibiciones y equipos de protección personal que es preciso utilizar en el uso de la escuadradora, sierra de cinta, tupí y taladros, necesarios para la realización de la prueba.

Escuadradora.

Obligaciones:

- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- En caso de duda sobre la utilización del equipo, consultar el correspondiente manual de instrucciones y/o a su superior inmediato.
- Antes de empezar con el montaje y ajuste de las herramientas de corte, desconectar la máquina de la red de alimentación eléctrica.
- Mantener las manos alejadas de las zonas peligrosas (proximidad del disco de corte).
- Mantener siempre las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones (consultar instrucciones de ajuste del guarda disco y cuchillo divisor).
- Utilizar accesorios empujadores de fin de pasada.
- Emplear bridas de apoyo si el diámetro del husillo es inferior al diámetro interior del disco de corte.

Prohibiciones:

- Quitar del área de corte los recortes y otras partes de la pieza de trabajo mientras la máquina esté funcionando y el disco no haya cesado su movimiento de inercia.
- Modificar ni quitar los dispositivos de protección de la máquina.
- Usar nunca herramientas defectuosas o deterioradas.
- Usar ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...). En caso de pelo largo, deberá llevarse recogido.
- Retirar objetos con la mano de las proximidades de las cuchillas en movimiento.
- Realizar rebajes en el extremo del eje.

Equipos de protección personal:

- Es obligatorio el uso de protección acústica.
- Es obligatorio el uso de gafas.
- Es obligatorio el uso de calzado de seguridad.
- Es obligatorio el uso de mascarilla.

Sierra de cinta.

Obligaciones:

- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- En caso de duda sobre la utilización del equipo, deberá consultar el correspondiente manual de instrucciones y/o a su superior inmediato.
- Antes de empezar con el montaje y ajuste de las herramientas de corte desconectar la máquina de la red de alimentación.
- Mantener las manos alejadas de las zonas peligrosas.
- Mantener siempre las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones.
- Utilizar empujadores de fin de pasada.
- Cerrar la toma de aspiración una vez finalizado el trabajo para mejorar la eficacia en el resto de máquinas conectadas al sistema y reducir el nivel de ruido.
- Mantener apoyo constante de la pieza sobre la mesa.
- Rechazar en la selección del material a mecanizar aquellas piezas que presenten irregularidades.
- Cuando la máquina no esté en uso, por ejemplo, al terminar una jornada de trabajo, destensar la cinta y colocar un cartel en la máquina para indicar que la cinta no está tensada y para recordar al siguiente usuario que ajuste la tensión antes de poner en marcha la máquina.

Prohibiciones:

- Modificar ni quitar los dispositivos de protección de la máquina para variar sus capacidades de trabajo.
- Usar cintas defectuosas o deterioradas. Evitar soldaduras repetidas en una misma cinta.
- Uso de guantes, excepto para piezas grandes (tablones, etc.)
- en las que se asegure la no proximidad de las manos a la zona de corte.
- Tirar de la pieza, habrá que esperar para recogerla al final del corte.
- Usar ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...). En caso de pelo largo, deberá llevarse recogido.
- Quitar del área de corte los recortes y otras partes de la pieza de trabajo mientras la máquina esté funcionando y la cinta no haya cesado su movimiento de inercia.
- Limpiar jamás la cinta o el volante de una sierra de cinta utilizando un cepillo o un rascador mientras la cinta está en movimiento.

Equipos de protección personal:

- Es obligatorio el uso de protección acústica.
- Es obligatorio el uso de gafas.
- Es obligatorio el uso de calzado de seguridad.
- Es obligatorio el uso de mascarilla

Fresadora de mesa.

Obligaciones:

- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- En caso de duda sobre la utilización del equipo, deberá consultar el correspondiente manual de instrucciones y/o a su superior inmediato.
- Antes de empezar con el montaje y ajuste de las herramientas de mecanizado desconectar la máquina de la red de alimentación eléctrica.
- Mantener las manos alejadas de las zonas peligrosas.
- Mantener siempre las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones.
- Accionar el sistema de frenado tras la parada del motor (en caso de que el tiempo de parada sea superior a 10 s).
- Con el fin de que la pieza esté guiada adecuadamente, es necesario utilizar una guía, o una falsa guía, siempre que sea posible, para minimizar la separación entre las fresas y las guías, un empujador de fin de pasada para facilitar el avance manual o, cuando sea posible, un alimentador abatible, rodillos de apoyo o mesas auxiliares para soportar piezas largas.

- Realizar el avance de la pieza en sentido contrario al sentido de giro de la herramienta.

Prohibiciones

- Modificar ni quitar los dispositivos de protección de la máquina.
- Usar herramientas defectuosas o deterioradas. Prohibición expresa de uso de hierros.
- Retirar con la mano virutas ni otros elementos de las proximidades de la herramienta en funcionamiento.
- Realizar trabajos sin protección de la zona de operación.
- Evitar el uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...). En caso de pelo largo, deberá llevarse recogido.
- Realizar pasadas de gran profundidad; para ello realizar pasadas sucesivas y progresivas, empleando elementos de aproximación al punto de trabajo (cuñas de entrada).
- Realizar espigas

Equipos de protección personal:

- Es obligatorio el uso de protección acústica.
- Es obligatorio el uso de gafas.
- Es obligatorio el uso de calzado de seguridad.
- Es obligatorio el uso de mascarilla.

Electroportátil fresadora espigadora Domino 700

Obligaciones:

- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- En caso de duda sobre la utilización del equipo, deberá consultar el correspondiente manual de instrucciones y/o a su superior inmediato.
- Mantenga las manos alejadas de la broca en funcionamiento.
- Mantenga siempre las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones.

Prohibiciones:

- Modificar o quitar los dispositivos de protección de la máquina.
- Usar herramientas defectuosas o deterioradas.
- Sujetar con la mano la pieza a trabajar. La pieza debe ser sujeta mecánicamente.
- El uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...). En caso de pelo largo, deberá llevarse recogido.

- Quitar las piezas, limpiar virutas, etc. mientras la máquina esté funcionando.

Equipos de protección personal:

- Es obligatorio el uso de protección acústica.
- Es obligatorio el uso de gafas.
- Es obligatorio el uso de calzado de seguridad.
- Es obligatorio el uso de mascarilla.

Electroportátil galletadora.

Obligaciones:

- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- En caso de duda sobre la utilización del equipo, deberá consultar el correspondiente manual de instrucciones y/o a su superior inmediato.
- Mantenga las manos alejadas de la broca en funcionamiento.
- Mantenga siempre las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones.

Prohibiciones:

- Modificar o quitar los dispositivos de protección de la máquina.
- Usar herramientas defectuosas o deterioradas.
- Sujetar con la mano la pieza a trabajar. La pieza debe ser sujeta mecánicamente.
- El uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...). En caso de pelo largo, deberá llevarse recogido.
- Quitar las piezas, limpiar virutas, etc. mientras la máquina esté funcionando.

Equipos de protección personal:

- Es obligatorio el uso de protección acústica.
- Es obligatorio el uso de gafas.
- Es obligatorio el uso de calzado de seguridad.
- Es obligatorio el uso de mascarilla.

Ingletadora- tronzadora.

Obligaciones:

- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- En caso de duda sobre la utilización del equipo, consultar el correspondiente manual de instrucciones y/o a su superior inmediato.
- Antes de empezar con el montaje y ajuste de las herramientas de corte, desconectar la máquina de la red de alimentación eléctrica.

- Mantener las manos alejadas de las zonas peligrosas (proximidad del disco de corte).
- Mantener siempre las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones (consultar instrucciones de ajuste del guarda disco y cuchillo divisor).
- Fijar la pieza siempre que sea posible.
- Realizar un apoyo correcto a los registros.
- Emplear bridas de apoyo si el diámetro del husillo es inferior al diámetro interior del disco de corte.

Prohibiciones:

- Quitar del área de corte los recortes y otras partes de la pieza de trabajo mientras la máquina esté funcionando y el disco no haya cesado su movimiento de inercia.
- Modificar ni quitar los dispositivos de protección de la máquina.
- Usar nunca herramientas defectuosas o deterioradas.
- Usar ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...). En caso de pelo largo, deberá llevarse recogido.
- Retirar objetos con la mano de las proximidades de las cuchillas en movimiento.

Equipos de protección personal:

- Es obligatorio el uso de protección acústica.
- Es obligatorio el uso de gafas.
- Es obligatorio el uso de calzado de seguridad.
- Es obligatorio el uso de mascarilla.

4.4. Protección contraincendios.

En la zona de la competición de carpintería se dispondrá de extintores portátiles; uno cada 125 m² y una distancia a recorrer menor a 15 m. Se colocarán cerca de la zona de riesgo. Deben ser fácilmente visibles, accesibles y estarán señalizados.

4.5. Primeros auxilios.

En la zona de competición habrá de forma permanente un kit de primeros auxilios.

4.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.

En la zona de competición se especificará el protocolo de actuación en caso de emergencia médica.

4.7. Higiene

Se mantendrá el espacio de trabajo en todo momento limpio, sin residuos en el suelo que puedan ocasionar resbalones, tropiezos, caídas o accidentes en las máquinas.

El participante es el responsable de mantener su área de trabajo en perfectas condiciones.

5. Jurado

El jurado estará compuesto por los tutores de la modalidad y en función de la situación sanitaria, se podrán incorporar otros expertos o el coordinador de la prueba.

6. Centros educativos y puestos de trabajo vinculados a esta modalidad Skills.

6.1. Puestos de trabajo vinculados a esta modalidad Skill

Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble

- Montador/a de productos de ebanistería en general.
- Montador/a de muebles de madera o similares.
- Montador/a productos de madera.
- Montador/a de embalajes de madera y similares.
- Operario/a de acabados de muebles de madera.
- Acuchillador/a/barnizador/a de parqué.
- Barnizador/a/lacador/a de artesanía de madera.
- Barnizador/lacador de mueble de madera.
- Operador/a de tren de acabado de mueble.
- Embalador/a/empaquetador/a/etiquetador/a a mano.
- Peón de la industria de la madera y del corcho.
- Tapicero/a de muebles.

Técnico en Carpintería y Mueble

- Operador/a de máquinas fijas para fabricar productos de madera.
- Operador/a de prensas
- Operador/a/armador/a en banco.
- Montador/a/ensamblado/a de elementos de carpintería.
- Barnizador/a/lacador/a de muebles y elementos de ebanistería.
- Barnizador/a/lacador/a de elementos de carpintería.
- Responsable de sección de acabados.

Técnico en Instalación y Amueblamiento

- Jefe de equipos de carpinteros de madera.
- Carpintero/a de armar en construcción.
- Carpintero/a en general.
- Carpintero/a de decorados.
- Ebanista y trabajador/a asimilado.

- Montado/a/instalador/a de muebles de cocina, armarios empotrados, vestidores, muebles modulares, muebles exentos, etc.
- Montador/a/instalador/a de elementos de carpintería (suelos, puertas, ventanas, revestimientos de paredes, etc.)
- Fabricación e instalación de estructuras de madera y piezas de carpintería para la construcción.

6.2. Centros educativos vinculados a esta modalidad Skill

- Centro Público de Educación de Personas Adultas Casa del Canal.
- Instituto de Educación Secundaria Francés de Aranda.
- Instituto de Educación Secundaria Virgen del Pilar.